DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 956.] **BUENOS-AIRES, LUNES 11 DE AGOSTO DE 1834.** **[Precio 3 *rs.***

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Bajo el título *Documentos Oficiales* se registran las resoluciones que tuvo á bien espedir la H. Sala en la sesion del sàbado. Nada tenemos que observar sobre ellas, por insuficientes que sean, en nuestro juicio, para terminar la crisis de que aun no hemos salido. Algunos dias mas pueden bastar á confirmar esto mismo.

Desde esta noche se reune la H. Sala en sesiones diarias para considerar los proyectos que se han propuesto, y se propongan, con el objeto de vigorizar la accion del Gobierno.

—

Hoi ha celebrado la Sociedad de beneficencia la distribucion de premios entre las alumnas de la escuela de castas. El acto fue solemnizado en la antigua casa del Colegio de niñas, que hoi sirve à aquel establecimiento.

La Señora Presidenta de la Sociedad abrió el acto de la adjudicacion de premios con el siguiente discurso.

ALOCUCION DE LA Sra. PRESIDENTA.

Señoras de la Sociedad de Beneficencia.

Habeis sido convocadas á este recinto para presidir un acto noble por su objeto y sobradamente digno por sus proficuos y saludables resultados. El, señoras, vendrá á ser un motivo de contento para vosotras, de dulces esperanzas para la Patria, de honor y lustre para esta parte de la juventud que nos rodea.

Ocho meses apénas han corrido, desde que el Gobierno de la Provincia estendió sus miras paternales á esa porcion de jóvenes que abandonadas á la obscura suerte de una condicion poco feliz, parecia destinada á vejetar en la ignorancia y á perpetuar la desgracia de sus mayores. En tan corto período, apénas era de esperar que esta nueva institusion hubiera llegado á plantificarse, á regularizarse, y á ponerse en actitud de emprender la marcha progresiva de la educacion. Pero, señoras, tengo la gloria de que en la primera vez que sois reunidas para presenciar el estado de este nuevo plantel, veais ya las muestras inequívocas del talento, de la aplicacion y de la cultura; y halleis comprobada en la práctica esa verdad sublime, de que el *germen fecundo de la Beneficencia prospera en todas partes*, y muy pronto sus bellos frutos compensan con demasia los afanes empleados para obtenerlos.

Señoras de la Sociedad de Beneficencia. Gozaos en la obra de vuestros desvelos; y si al contemplar el cuadro satisfactorio que hoi os ofrece esta aplicada juventud, teneis un motivo de aplaudir la decidida proteccion de un Gobierno bien hechor, no olvideis la parte principal que ha tenido la muy respetable Sra. Da. Josefa Sosa Marin, primer maestra, digna Inspectora de este establecimiento.

Jóvenes educandas: Acercaos á recibir el premio de vuestra aplicacion; venid á recibirlo, y mostradlo luego á vuestras tiernas madres, y á vuestras queridas compañeras, para que á estas sirva de estímulo, y á aquellas de consuelo, como un signo inequívoco de vuestros adelantamientos, y de lo que ellas y la Patria deben esperar de vuestra aplicacion y virtudes.

Nombres de las jóvenes que han sido premiadas.

Eugenia Lezica
Petrona Gomez
Petrona Piedra
Josefa Sillarrios
Gervacia Rivera
Luisa Sosa
Catalina Barbarin
Concepcion Leiva
Eulalia Navarro
Anselma Flores
Prudencia Flores
Luisa Ferreira
Ramona Puyol
Ana Bravo
Juana Vidal
Pascuala Maciel
Petrona Sosa
Juana Mons
Mercedes Cortés
Juliana Prado
Pantaleona Robredo.

—

Los papeles públicos de Córdoba, que acabamos de recibir, contienen los siguientes documentos, dignos de trasmitirse al conocimiento de nuestros subscriptores.

El Sr. Presidente de la H. Sala de Representantes de la Provincia, con fecha 21 del corriente, ha dirijido á este Gobierno la nota del tenor siguiente.

Sala de Sesiones, Córdoba Julio 21.

Al Excmo. Sr. Gobernador interino de la Provincia.

Excmo. Señor.

La Honorable Representacion de la Provincia, ha considerado en dos sesiones consecutivas la nota de la Excma. Cámra Provisoria de Justicia, que ha dirigido con fecha 16 del corriente, con todos los antecedentes, autos y documentos que se acompañan, en órden á los últimos procedimientos del Reverendo Obispo de Comanen y Vicario Apostólico Dr. D. Benito Lascano; por lo que aparece haber fulminado la terrible pena de escomunion mayor, contra dos de los tres individuos que componen dicho tribunal, á saber, los Señores Dr. D. José Roque Funes, y Dr. D. Santiago Derqui, y al efensor del Cura Tixera: unos y otros miembros de la Representacion de la Provincia.

Despues de haber oido el dictàamen de la comision especial, á quien fué encomendada dicha nota con todos sus antecedentes, y discutídose tan grave y delicada matéria, con toda la circunspeccion que merece su naturaleza; sobre unos procedimientos tan arbitrarios como despóticos y refractarios de todas las leyes, canónicas, civiles y constitucionales de la provincia, como lo han sido los que marcan á este respecto la conducta de dicho Reverendo Obispo y Vicario Apostólico, no solo ultrajando sus primeras autoridades respetable; sino tambien desconociendo los altos derechos del patronato que competen al Gobierno, y Supremo Poder Ejecutivo: y lo que es mas notable, escandaloso y reparable, el haberse avanzado á fulminar censuras contra Ministros de un Tribunal Superior, contra el derecho público y político constante, y fielmente observado por las naciones cultas y católicas, contraviniendo espresamente á las reales cédulas espedidas en la materia en los años pasados de 1771, y 1778, vinculadas por conducto de los consejos á todos los tribunales de España y de las Indias: igualmente por haber desconocido la facultad de legislar en la Honorable Representacion de la Provincia, segun se vé en la nota dirigida por el esprasado Reverendo Obispo, al Venerable Dean y Cabildo Eclesiástico de esta Santa Iglesia Catedral desde la Rioja, con fecha 24 de Noviembre del año anterior; así mismo sin guardar el órden y formas substanciales de todo juicio grave criminal, que se ha omitido por el espresado Vicario Apostólico y que debieron proceder indispecsablemente á su pronunciamiento de imposicion de censuras de *hombre*, y no de ley, cuyos requisitos precisos y necesarios son en primer lugar, el proceso; segundo la informacion prévia y preparatoria del hecho que constituye el delito; tercero, la citacion y audiencia del reo procesado, para hacer lugar á su defensa: cuarto, el que este sea convencido judicialmente de haber cometido el delito, quinto, las moniciones canónicas; sesteto, el convencimiento de contumacia en el reo procesado; y séptimo que todo se actue en la causa, á instancia del promotor Fiscal, y no por propio movimiento del Juez Eclesiástico; segun doctrina general de todos los canonistas y civilistas de la mejor nota, apoyada en todos los derechos; todo lo que ha constituido al Reverendo Obispo Vicario Apostólico, á deber clasificarse, como de heho se ha clasificado, jurídicamente al tenor de la ley constitucional del artículo 5. del capítulo 3. sesion 1. del Reglamento Provisorio, por enemigo de la sociedad á que pertenece, por ofensor á los derechos de sus conciudadanos y por indigno de la benevolencia pública, y de consiguiente por perturbador de su tranquilidad, quietud, y sosiego: ha acordado y sancionado por uniformidad de sufragios la H. Representacion de la Provincia en sesion estraordinaria del 19 del corriente en tuicion, proteccion y defensa de los derechos seguridades, libertades, garantias y conservacion de la dignidad del pueblo impendiente y soberano que representa el decreto siguiente.—

Art. 1. El Obispo Comanen y Vicario Apostólico Licenciado D. Benito Lascano, por atentador contra las autoridades del Estado y constante infractor de sus leyes fundamentales, queda perpetuamente privado de la ciudadania que disfrutaba en esta Provincia; é inhábil por consiguiente para ejercer en ella empleo y obtener beneficio alguno.

2. Comuníquese al P. E. para que lo mande públicar en todo el territorio de la provincia y para los efectos consiguientes.

Lo que el presidente infrascripto tiene el honor de trasmitir al conocimiento de V. E. para su ejecucion y cumplimiento; quedando con esta misma fecha instruida la Exma. Cámara Provisoria de Justicia de lo sancionado, con copia legalizada de la actual comunicacion y devolucion de documentos originales que habia elevado, y que han motivado la presente resolucion. Dios guarde á V. E. muchos años.—Jose Antonio O. del Valle, Presidente.—*José Eugenio Flores*, Secretario.—Córdoba Julio 22 de 1834.—Cúmplase el presente decreto de la H. Sala de RR. de la Provincia, publíquese por Bando, y circúlese á todas las autoridades políticas y eclesiásticas para inteligencia y debido cumplimiento.—Reinafe.—*Domingo Aguirre.*

BANDO.

El Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Siendo instruido por nota que ha recibido con fecha 16 del presente, del Presidente de la Exma. Cámara en comision, que se formó para que conociese en el recurso de fuerza y tuicion introducido en 6 de marzo del corriente año por el cura del Rio Cuarto Mtro. D. Valentin Tisera, que el Obispo de Comanen ha escolmugado á dos de los miembros, que la componen; y al abogado defensor, por haber cumplido con su deber y lo ordenado por las leyes, segun consta del original de dicha escomunion, que ha adjuntado á la referida nota: faltando en esto el Vicario Apostólico á los respetos debidos á un tribunal supremo de justicia, y ultrajando la dignidad que inviste; cuyo paso reclama un pronto remedio, para que en lo sucesivo no se repita; el Gobierno como encargado de la tranquilidad pública, y en uso de las atribuciones que le corresponden por el Patronato universal, á fin de evitar el peligro á que se hallan espuestos asi esclesiasticos como seculares, ha acordado y decreta:

Art. 1. Toda órden, decreto ó comunicacion de cualquier clase que sea, que el Obispo de Comanen y Vicario Apostólico Dr. D. Benito Lascano, espatriado, dirija á esta Provincia, no podrá ser cumplica ni puesta en ejecucion, sin que primero obtenga el pase de este Gobierno.

2. Las órdenes ó decretos, de que habla el artículo primero, serán presentadas al Gobierno del modo que lleguen, sin abrirse, en el acto de ser recibidas.

3. Los infractores de los anteriores artículos incurriran siendo eclesiásticos en la pérdida de temporalidades y confinacion fuera de la provincia, y los seculares en la multa de 500 $.

4. Comuníquese á todas las autoridades eclesiásticas y seculares para su puntual observancia y cumplimiento.

5. Publíquese, imprímase, fíjense carteles en los lugares de costumbre dése al Registro Oficial.

Que es fecha en Córdoba á 22 de Julio de 1834.

Jose Antonio Reinafe.
Domingo Aguirre M. G.

—

TUCUMAN.

—

Proclama.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia á sus habitantes.

Ciudadanos.

Cuando la libertad, la seguridad, y la igualdad habian tomado ya el mas firme asiento: cuando me lisongeaba de haber mandado la provincia mas de dos años sin necesidad de la fuerza fisica que desde el principio ha estado en mis manos; por último, paisanos, cuando satisfecho de mi conducta paseaba inermo de dia, y de noche, por las calles, y plazas y corria toda la campaña sin mas escolta, que la de un fiel asistente, porque creia ofenderos apareciendo, armado á vuestra vista, entonces es, que soy avisado de la campaña, que los hombres mas ineptos, arrebatados de una ciega ambicion, estaban ya proximos á hacer estallar una revolucion que yo segui en reserva mas de cuatro meses procurando neutralizarla con medidas politícas, sin atreverme á atacar las garantias, porque, aun no tenia suficientes datos hasta que los repetidos partes y vehementes indicios me aseguran la aproximacion de la asonada.

En este estado me ha sido preciso valerme de la fuerza, para asegurar la tranquilidad de la provincia, y cotener la necia pretencion de D. Geronimo Helguera, y del Dr. D. Angel Lopez. Este aturdido ya calculaba sobre vuestras fortunas, que yo siempre he respetado: ofrecia grandes sumas á los egecutores de su inicuo plan, despues de tomada la plaza; y el que habia formado, por la confianza en que he vivido era tan facil en su egecucion como funesto en sus resultados. Los malvados me habrian preso, y aun muerto, pero no habrian concluido de cantar la victoria, cuando diez regimientos de caballeria, y el batallon de Voltigeros siempre dispuesto á sosteneo el honor de la provincia se habrian lanzado sobre esos infelices con la misma celeridad que los habeis visto correr á las armas, y venir en auxilio del Gobierno.

Los malvados sabedores de la revolucion hoy me calumnian diciendo, que no ha exsistido semejante plan. Si mi dicho no os satisface; si no os convence la esposicion de los Señores Representantes que la Honorable Sala mandó, cerca de mi, y á quienes he manifestado el proceso, suspended vuestro juicio, hasta que impresa la causa de los conspiradores, podais fallar con acierto.

Compatriotas, si nos es dolorosa esta inesperada escena que algun tanto ha eclipsado la gloria de nuestra provincia, sirvanos de satisfaccion que las fuerzas han asistido con prontitud á sostener el órden: que nada se ha alterado; que el tráfico interior no ha sido paralizado un solo instantante, y que el eclipse de nuestra provincia es semejante al de la Luna que existe, y pasa sin dejar impresion alguna.

Compatriotas nada temais: el Gobierno será tan firme en el castigo de los malvados como fiel á la politíca que ha hecho la suerte de nuestra provincia; asi os lo promete y os lo jura vuestro compatriota.

Alejandro Heredia.
Juan Bautista Paz,
Secretario.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

Casa de Representantes.

Sala de Sesiones en Buenos Aires, á 9 de Agosto de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al P. E. de la Provincia.

La H. Junta de Representantes de la Provincia en sesion de esta fecha ha tenido á bien sancionar el siguiente decreto.

Art. 1.—Queda admitida la renuncia que con fecha 28 del mes anterior, ha elevado por cuarta vez el Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, del empleo de Gobernador y Capitan

General de la Provincia, para el que fue nombrado por la ley de 29 de junio último.

2.—Comuníquese por conducto del P. E. la anterior resolucion al General Rosas con la nota acordada.

3.—Procédase, con arreglo á la ley de 23 de diciembre de 1823, á nombrar, el dia 14 del corriente mes, el ciudadano que debe subrogar al actual Gobernador de la Provincia.

4.—El Gobernador electo cesará en el ejercicio de este cargo, luego que sancionada y jurada la Constitucion, se elija el Gobeirno, que por esta se establezca, aunque no hubiese cumplido el término de los tres añas que señala la ley citada en el artículo anterior.

5.—La Sala tomará en consideracion, con toda preferencia y en sesiones diarias, todo proyecto para mejorar la administracion, bien sea propuesto por el Poder Ejecutivo, bien por las comisiones de ella ó por los Representantes.

5.—Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta,)
Manuel Vicente Maza.
(El Secretario de la H. Sala,)
Eduardo Lahitte.

Casa de Representantes.

Sala de Sesiones en Buenos Aires, á 9 de Agosto de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

La H. Sala de Representantes ha considerado detenidamente la nota que el Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas le ha dirigido, por conducto de su Presidente con fecha 28 del mes anterior, en que por cuarta vez hace renuncia del empleo de Gobernador y Capitan General de la Provincia, que le fué conferido por ley de 29 de Junio último.

La Sala al observar la insistenteia del General Rosas, escusándose prestarse en las circunstancias presentes á hacer este servicio importante á la Patria, despues de los mui distinguidos que le ha rendido en diversas épocas, siente que solo causas de un órden invencible á su respetable juicio le hayan podido retraer con tal reiteracion de obtemperar con el voto de sus compatriotas, pronunciando unánimemente en favor de su nombramiento.

Se ven pues forzados los Representantes de la Provincia, á aceptar la cuarta renuncia que hace el Brigadier General Rosas, porque no pueden ya superar esas resistencias llevadas hasta el estremo de decir à los Representantes. *que se perseadan de una vez que la resolucion de V. S. es absolutamente invariable y que no hai ley alguna coactiva que la contrarie.* Conocen al hacerlo las graves dificultades que van á tocar para que pueda ser llenado el gran vocio que deja la escusacion de V. S., para otro diverso nombramiento. Sin embargo, pondrán los medios que estén en su alcance para conseguir que alguno suba á ese elevado puesto, capaz de hacer la felicidad del pais en los conflictos en que se halla; contando con la eficaz cooperacion de la H. S. á este importante fin, y con la de todos los buenos ciudaeanos, y mui especialmente con la del Brigadier General Rosas, que siempre ha sido el primero en correr al auxilio de su patria, toda vez que ella lo ha demandado, y de cuye decidido auxilio no puede dudar la H. Sala despues de las solemnes protestas que V. S. acaba de proferir, y que los Representantes aceptan con todo el entusiasmo que inspiran la sinceridad con que se producen, y la saludable influencia que traen aparejada.

La Sala reconoce el principio de la debilidad de la accion del Gobierno; y que ella debe ser un obstáculo á la felicidad general. Por lo mismo está decidida á removerlo, dictando medidas eficaces, para que la autoridad sea respetada y fuerte por la ley; haciendo así desde luego efectiva su cooperacion.

Ultimamente, si la H. Sala hace este parentesis al nombramiento de V. S., es porque reposa en la esperanza, de que si por ahora no puede la Provincia tener la satisfaccion de ver cumplidos sus ardientes votos porque el ilustre Restaurador de las leyes dirija los negocios públicos, vendrá un dia en que pueda gozar de este bien, por que ansian todos los buenos patriotas, para ver al fin fijados de un modo estable sus vacilantes destinos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta,)
Manuel Vicente Maza.
(El Secretario de la H. Sala,)
Eduardo Lahitte.

PARTES DE SERENOS.

En la calle de Cangallo estaba abierta la puerta No. 96 á las 12 de la noche anterior y el sereno encargado de la manzana, D. Cosme Mendez la custodió hasta las cuatro que vino el dueño de casa y se recibió de ella, el que dijo no le faltaba nada y dió las gracias al sereno.

OTRO.

La persona que hubiese perdido una peineta en las inmediaciones de la Merced, ocurra al Presidente de la Comision de Serenos, que se le entregará dando las señas.

OTRO.

En la comisaría de la tercera seccion se halla una chinita como de 6 á 7 años, la que ha sido encontrada. El que sea su patron, puede ocurrir á dicha oficina que dando señas de ella le será entregada, es cautiva.

LISTA de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 11 *de agosto de* 1834.

BUQUES INGLESES

Bergantin *Wilton Wood*, capitan Stockdeal, á Mc. Crackan Jamieson, cargando para Liverpool.
Bergantin *Urania*, capitan Bergh, á Lezica, hermanos, cargando para Cowes.
Bergantin *Sarak Birkett*, capitan Coock, á Parlane, Mackalister, cargando para Liverpool.
Bergantin *Vanguard*, capitan Walker, á Renney y Macfarlane cargando para Londres.
Bergantin goleta *Osprey*, capitan Fisher, á J. Mc. Dongall, cargando para Liverpool.
Bergantin *Castor*, capitan Thompson, á Carlisle y Ca, anunciado para Liverpool.
Barca *Mary Warrall*, capitan Smith, á Mc. Crackan Jamieson, anunciado para Liverpool.
Bergantin *Sarah*, capitan Weighton, á Zumaran Treserra, anunciado para el Mediterráneo.
Bergantin *Victoria*, capitan Foggo á R. S. Carlisle, buscando flete.
Bergantin *Carabao*, capitan Fellu, á Tayleur y Ca., cargando para Valparaiso.
Bergantin *Silvanus*, capitan Young, á R. J. Carlisle, descargando.
Bergantin *Aistula*. capitan Cristian, á Rennay Macfarlane, descargando.
Bergantin *Feeni*, capitan Lacey, á Macrockan Jamieson, descargando.

FRANCESES.

Bergantin *Claire*, capitan Simonet, á Cochard, cargando para Habre de Gracia.

NORTE AMERICANOS

Bergantin goleta *Mary Jane*, capitan Bibois, á Davison, Dorr, para Patagones.
Bergantin *Sanders*, capitan Shaats, á Greogan Pleasant, cargando para la Habana,
Fragata *Carolinean*, capitan Doughty, á Davison Dorr, descargando.
Bergantin *Rebecar*, capitan Shibaber, á Manning y Dorr, descargando.
Bergantin *Russian*, capitan Knowles, á Dorr Reinek y Lees, descargando.
Bergantin goleta *Clio*, capitan Spalding, á Davison Door descargando,
Berganiin goleta *Cameo*, capitan Sayer, á Davison Dorr, descargando.
Bergantin *Latona*, capitan Petrick, á Greogan Pleasant y Ca., descargando.

SARDOS

Bergantin *Fiameta*, capitan Bacaro, á P. A. Plomer, cargando para Cádiz y Barcelona.
Bergantin *Tempo*, capitan Podesta, á Lezica y hermanos, anunciada para la Habana.
Bergantin *San Antonio*, capitan. Bodoano, á J. B. Soriano, anunciado para el Uruguai.
Barca *Bannarier*, capitan Pausa, á Lezica, hermanos, anunciado para el Rio Janeiro.
Bergantin *Socrates*, capitan Revena, á F. Lavallol, cargando para Barcelona.
Bergantin *Trafalgar*, capitan Ruggio, á Saenz de Maza, anunciado para Cádiz y Malaga.
Bergantin *Magdalena*, capitan Galeano, á Amadeo Caprile, anunciado para Malaga.
Barca *Caballo Marino*, capitan Grasione, á P. A. Plomer, anunciado para Malaga y Genova.
Borgantin *Concepcion*, capitan Gotuso, á Zimmerman Frazier y Ca., descargando.

BREMENSES.

Fragata *Adler*, capitan Schuhmacker, á Zimmerman, Frazier cargando para la Habana.
Bergantin *Active*, capitan Beckman, á Zimmerman, Frazier, y Ca , anunciado para la Habana.
Bergantin *Albastros*, capitan Scholborg, á Bung y Hutts, anunciado para la Habana.

NAPOLITANOS.

Bergantin *Vesubio*, capitan Lauro, incierto.
Bergantin *Neptuno*, capitan Salvatori, á Amadeo Caprile, anunciado para el Brasil.

HAMBURGUESES.

Bergantin *Johannes*, capitan Riesdik, á Klick, cargando para Hamburgo.
Bergantin *Gute Christine*, capitan Drieves, á Beltran, deslisle, descargando.

HOLANDESES.

Bergantin *Phenix*, capitan Wesser, á Lezica, hermanos, cargando para Amsterdam.
Barca *Felicitas*, capitan Mulder, á Bung & Huts, anunciado para Amsterdam.

BRASILEROS.

Bergantin *Eloisa*, capitan Merreles, á Ramos, sin destino.
Patacho *Novo Yerbal*, capitan Silva, á C. Huergo, cargando para Rio Grande y Puerto Alegre.
Bergantin *Paquete de Santos*, capitan Berrifso, á Amadeo Caprile, cargando para el Rio Janeiro.
Bergantin *Independiente*, capitan Cardoso, á A. Ramos, descargando.
Zumaca *Pensamiento Feliz*, capitan Labrador, á A. Ramos, descargando.
Patacho *Bella Angelica*, capitan Carvallo, á Cuello Pinto, descargando.
Bergantin goleta *Casique*, capitan Olivera, á A. Ramos, descargando.
Bergantin *Nuestra Señora de la Ayuda*, capitan Belen, á J. Almeida Rivero, descargando.

BUQUES DE GUERRA.

Bergantin *Sarandi*, coronel D. Tomas Espora, comandante de la division.
Goleta *General San Martin*, comandante Thorne.
Bergantin goleta *Restaurador*, teniente coronel D José Maria Pinedo.
Goleta *Choelechel*, mayor Sinclair.
Cañonera *Argentina*, mayor Seguí.

ESTADOS DE LOS HOSPITALES.

DIA 10.

DE HOMBRES.

Entraron	8
Salieron	3
Muertos	1
Existentes	254

DE MUGERES.

Entraron	0
Salieron	0
Muertos	0
Existen	94

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 10.

Parroquia de Monserrat.
Senon Somellero, párbulo moreno.
Da. Ramona Lopez, 39 años.
Parroquia de San Nicolás.
Juan Balle, moreno libre.
Angela Rosalos, párbula libre.
Parroquia de la Merced.
D. Patricio Murphi, 33 años.
Parroquia de la Piedad.
Angel Guilli, párbulo libre.
Parroquia de la Concepcion.
Gabriel Machado, párbulo libre.
Parroquia de San Miguel.
Un párbulo arrojado.
San Ignacio.
Un párbulo arrojado.
Sagrario del Sud.
Justa Perez del Serro, párbula libre.
San José de Flores.
D. Francisco Mariño, 78 años.
San Francisco.
Un párbulo arrojado.
Casa de Expósitos.
Un niño.
Hospital general de hombres.
Pedro Ibarra, 25 años militar.
Hospital general de mugeres.
Serafina Polovio, china de 40 años.
Andrea Soria, id. 36 id.
Maria del Rosario Alvarez, parda 48 años.

Correspondencia del Perú venida el 9 en el correo ordinario.

Andres Montes	José Gandara
Antonio M. Taboadad	Joaquin Achaval
Alejo Begeri	Juan G. Rivero
Alonso E. Carpintero	Juan M. Gutierrez
Antonio Mendez Caldeira	José A. Vilas
Agustin y José Wright	Josefa Viaña
Blas Achaval	Juan Etcheverri
Bernardino Brown	José Belbis
Brijido Ponce	José M. Drago
Bernardino Benguria	Luciano Bravo
Charles Clark	Leonarda Baso
Casimiro Arias	Manuel A. Arguello
Clemente Benguria	Manuel Albarado
Clemente Miranda	Manuel J. Torrens
Carmen Lemoine	Maria B Frias
Candelaria Castilla	Miguel J. Fernandez
Carmen Bustamante	Meliton Gomez
Ciriaco Diaz-Velez	Mariana Sanson
Crisostomo Alvarez	Manuela Ardus
Damaso del Campo	Mariano Gascon
Decidero Herrera	Manuel Saenz de Maza
Dionicio Retina	Mariano Diaz
Fr. Domingo Inchaurregui	Mariano Michel
Erasme Lardapidé	Miguel F. Luna
Elias Saravia	María Blanco
Eusebio Pastor	Martin Basavilvaso
Francisco C. Rodriguez	Marcos Paz
Felipe Frias	Narciso A Martinez
Francisco E. Gache	Nicanor Arevalo
Francisco de las Carreras.	Pedro N. Gonzales
Feliz Castro	Pio E. García
Felipe Icasate	Pascual Zernadas
Francisco Villaricencio	Pedro Miranda
Francisco de P. Carrigo	Pedro A. Correa
Francisco Gallardo	Pedro Salas
Fermin Perez	Ramon R. Correa
Francisco G. Eguren	Remijio Perez
Gregorio Aldecete	Rosario Castillo
Guillermo Coret	Santiago Santillan
Inocencio Pieres	Sebero R. Paz
Inocencio Gonzales	Teresa Diaz
Ildefonso Piràn	Tomas M. de Anchorena
Isidoro G. Zuñiga	Teodoro Gallegos
Josefa Rosende	Tomas Roman
José M. Fernandez	Teresa Solverri
Juan de Alagon	CERTIFIDO.
José G. Asunsolo	Gregorio Iramain
José I. Ibarbalz	

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 9.

De Moron ha conducido D. Gabriel Jara 15 cabezas, compradas por D. Francisco Losano—2 á D. Anastacio Guayran, 1 á D Luciano Ricardo, 1 á Da. Mercedes Cufré, 10 á D. Mariano Monterroso, 1 á D. Manuel Lares, 1 á D. Andres Devis. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Francisco Godoy 33 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—18 á D. Mariano Biaus, 14 á Da. Josefa Córdoba, 1 á D. Miguel Quirno. Para abasto.

De Navarro ha conducido D. Benito Velazquez 31 cabezas, compradas por el introductor—2 á D. Manuel Lopez, 2 á Da. Petrona Suarez, 3 á D. Nicolas Suarez, 1 á D. Manuel Cerante, 13 á D. Calletano Rocha, 8 á D. José Flores, 2 á D. José Suarez. Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 11.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	120			
—Pátrias	118			
Pesos fuertes	7	3	7	3½
—Pátrios	7	2½		
Macuquino la de cordon	7	1½		
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	55			
Acciones de Banco	125			

Cámbio sobre Inglaterra 6⅝ á 7.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 8.

3.ª PUBLICACION.

D. Francisco Lorenzini,	Cádiz.
Pedro Aguitar,	Montevideo.
Gregorio Araujo,	id.
Manuel de la Sierra,	id.
Francisco Meabe, su esposa, 1 hermana, 1 criada,	id.
Juan Mc Dougall,	Inglaterra.

DIA 9.

2.ª PUBLICACION

D. Juan Diaz Jimenez,	Enrre-Rios.
Ramon Farias,	Banda-Oriental.
Maria T. Ermelo, una hija,	Soriano.
Pedro Escala,	Montevideo.
Francisco Binsente,	Banda Oriental.
José V. Palma, con tropa de arria y 6 peones	Mendoza.

DIA 11.

1.ª PUBLICACION.

Catalina Tejeda, 1 hija,	Soriano.
Pedro Antonio Echague, un criado,	Santa Fee.
Juan Balmaceda, 1 hijo y una criada,	Montevideo.
Hilarion Diaz,	Mercedes.
Isidro Benites,	Montevideo.
Lorenzo Carrasco,	Corrientes.
Luis José de Belauteguy,	Banda Oriental.
Florencio Ortiz,	id.
Diego Hon,	Montevideo.
Guillermo Parlane,	id.
Guillermo Rodger,	id.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 11.

á Lavalle y Macome Reconquista 63.
3 fardos tela pare poncho; 2 cajones florentinas; 1 id. nunquines, 1 fardo listados; 8 cajones hilo de ovillo.

á J. S. Lyons, Piedad 91.
5 fardos bayetones; 2 id. bayetas verdes.

á Lafon y Robinsan Florida 87.
1 cajon muestras de liencillos y cortes de vestido.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 fardo fajas, 2 id. tela para poncho con fleco correspondiente, 1 id. tela dara poncho y gergas.

à Reenie Mafarlane, Potosí 36.
4 cajones zarazas, 1 id. id. anchas pintadas, 6 cajones muselinas pintadas, 1 cajon pañuelos pintados, 1 id. bramantes, 1 id. zapatos abotinados, 3 id. zarazas anchas, 3 id. pañuelos pintados, 4 id. pañuelos fleco de lana, 4 id. pañuelos de cabotillo de algodon.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
1 fardo tela para poncho, 3 id. ponchos.

á Anderson Weller, Universidad 12.
1 fardo casinetas, 1 id. para poncho, 1 id. lanillas anchas.

á Ambrosoly y Bonardi, Cangallo 136.
1 barrica limas.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
120 tercios yerba; 3 barricas almidon.

á José P. Carneiro, Maypú 47.
52 tercios yerba.

á Pedro Alfaro, Piedras 43.
22 tercios yerba.

á D. Joaquin A. Rivero, Belgrano 92.
21 tercios yerba.

á D. Juan B. Soriano, Maipú 48.
55 tercios yerba.

á D. Fausto Vvarri.
9 pipas vino carlon; 2 medias id. id.

á Juan Carley, Balcarce 61.
61 pipas vino carlon; 20 medias id.; 15 cuarterolas id.; 5 balas papel blanco; 15 id. id. de estrza; 23 medias id. id.

á Manning Dorr, Cangallo 33.
170 barricas harina; 10 medias id. id.; 6 cuñetes tabaco.

á Parlane y Macalister, Plata 62.
4 fardos liencillos; 10 id. bramantes; 1 id. paviio 3 cajones zarazas.

á Dickson y Ca. Reconquista 20.
1 cajon irlandas; 26 cajones zarazas; 2 cajones hilo de ovillo; 6 cajones coletas mesclas; 4 cajones zarazas pintadas.

á Orr y Lamont, Piedad 106.
1 cajon mucelinas pintadas; 2 id. zarazas; 3 id. pañuelos.

á Lafon y Robinson, Florida 87
4 fardos paños ordinarios; 7 id. zarazas ordinarias 4 cajones coletas ordinarias; 1 id irlandas.

á Ploves Atkinson, Florida 79.
2 fardos género para chalecos.

Diego Dunett, Perú 20.
2 cajones pañuelos acuadros; 2 id. pequin de algodon; 2 id. listados para vestidos; 2 id. hilo blanco; en carretel; 2 id. medias de algodon de colores; 1 id. medias de seda de patente.

Alfredo Barber, Florida 18.
1 cajon pequin de algodon.

à Grogan y Pleasant, Universidad 150.
1 cajon pañuelos de espumilla bordados de realse; 180 barricas harina; 1 media idem; 130 rollos esteras; 30 bocois arros; 60 rollos esteras; 1 cajon esterilla para ventanas.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Pura y Limpia*, del Paraná—á D. Salustiano Espeleta, 150 fanegas cal.

Balandra *Carmen*, de San Nicolas—á D. Federico Horner, 250 cueros salados, 50 docenas cueros de carnero, 5 id nutria,—á D Pablo Lastra, 4 pipas con 100 arrobas sebo,—á D. José Maria Cartel, 223½ fanegas trigo, 80 arrobas sebo, 2 chiguas cerda, 45 docenas cueros de carnero, 180 cueros vacunos,—á D Antonio Sosa Martinez, 4 barricas sebo, 24 docenas cueros de carnero, 8 id. id. nonato, 2 fardos id. de nutria.

Balandra *Carmen*, de San Pedro—á D. Francisco Acosta 30 fanegas sebada, 30 id. maiz.

Balandra *Margarita*, de Santa Fé—á D. Nicolas Nocheti, 300 camas de algarrobo, 1 fardo con 20 docenas cueros de nutria 6 cueros vacunos.

Chalupa *Eloisa*, de Santa Fé—à D. Bartolo Capilo, 100 fanegas maiz, 14 cueros vacunos, 15 docenas cueros de nutria, 2 barricas sebo. 100 astas.

Balandra *Esperanza*, de la Concordia—á D. Vicence Montero, 1112 cueros vacunos, 152 docenas cueros de nutrio, 77 arrobas sebo, 164 id. cerda, 550 astas, de encomienda, un sobornal yerba y varias frioleras—á D. Claudio Sthegman, 93 cueros vacunos, 300 astas—á D. José Illas, 178 cueros vacunos, 10 arrobas cerda—á D. Feliz Costanzo, 70 cueros vacunos, 500 astas, 26 arrobas cerda, 7 docenas nutria, 13 arrobas sebo.

SALIDAS.

Bergantin americano *Brazen*, para Baltimore.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin bremense *Albastros*, con destino à la Habana, despachado por sus consignatarios Bunge Hutz y Ca., Paz 5.

Bergantin brasilero *Cacique*, con destino á Parnaguá, despachado por su consignatario Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

Patacho brasilero *Bella Angélica*, con destino á Puerto Alegre, despachado por su consignatario Carlos M. Huergo, Belgrano 28.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete oriental *Adelaida*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario J S. Lyons.—Cargadores:

Dor, Reinck y Lees, 4 cajones con 25 piezas pañuelos negros, 4 id. con 50 pañuelos de espumilla.

Renie Macfarlane y Ca., 367 piezas zarazas, 100 id. bramantes con 2500 yardas, 200 piezas mahones azules, 3 docenas pañuelos de rebozo, 76 piezas muselinas con 912 yardas.

Diego C. Thompson, 2738 millares tachuelas.

Mariano San Juan, 4 cajones con 26 arrobas pasas de uva, 1 id. con 14 id, orejones en panes, 3 id. con 9 id. id. de peras, 43½ varas gergon para alfombra.

Aymes y hermanos, 2 medias pipas coñac.

Jorge P. Becher, 1 pipa aguardiente.

Bunge y Hutz, 10 cajones con 32 quesos.

Rezabal y hermanos, 3 fardos con 60 felpados, 6 piezas de estera.

Cesar Corridi, 1 baul con flores de alabastro.

Smith Wilson y Ca., 5 cajones con 300 piezas irlandas.

José Cartelle, 20 cajones con 60 arrobas pasas de uva, 6 id. con 18 id. peras, 2 fardos con 2 docenas felpudos, 1 piedra de afilar.

Benito Oraris, 5 bolsas con 7 quintales cacao.

Miguel Vidal, 13 cajones pasas de uva.

Felipe Llavallol, 24 cajones pasas, 2 petacas id., 1 petacon tabaco, 18 sacos orejones, 1 fardo jergas,

Ambrosoli y Bonardi, 2 fardos con 300 libras sarsa parrilla.

Tomas Gowland, 2 cajones chapsa de caoba.

Duvers y Heyos, 3 docenas sombreros de felpa.

Francisco Agell, un torno para matar ganado.

Amadeo y Caprile, 10 bolsas con 27 quintales semilla de lino, 3 cajones aceite de almendra, 1 barril sal inglesa.

Macdowal y Ca., 7 piezas con 188 yardas paño, 12 id. con 260 id. id.

Davison Dorr y Ca., 6 cajones con 72 pares botas, 10 id. con 645 id. zapatos.

Nicholson Green y Ca., 40 medios barriles pólvora de cañon, 110 cuartos barriles id. de fucil, 75 id. id. de cazar.

Manuel Inurrieta, 2 cajoncitos libros de uso.

Goleta paquete *Rosa*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Carlos Galeano.—Cargadores:

José Gregorio Lezama, 44 cajones con 167 arrobas pasas de uva, 24 id. con 110 id. nueces, 21 id. con 97 id. id., 12 id. con 45 id. pasas de higo, 11 fardos con 38 arrobas 10 libras queso del país, 11 id. con 45 arrobas orejones.

José Muratore, 84 cajones pasas, 29 sacos nueces, 11 fardos frutas.

ESPORTACION DE CABOTAGE.

A San Pedro—Por D. José Castaño, 9 barricas arina, 12 sacos idem, 2 piezus bayeta, 3 id. cotin, 2 id. nanquin, 50 id. sarazas, 30 id. lienso y algunos efectos mas.—Importe, 3881 peso.

A San Pedro—Por D. Pedro Arregui, 10 piezas lienso, 3 id. listados, 6 cueros de potro, 6 libras hilo, 2 docenas espejos, 23 id pañuelos, 4 id. zapatos, ½ pipa arros, ½ id. ginebra, 2 tercios yerba, 12 piezas saraza 4 id. bramantes y varias frioleras.—Importe, 2083 ps.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

HAVRE DE GRACIA—Bergantin frances *La Claire* el 12.

BUQUES A LA CARGA.

Para Soriano y Mercedes,

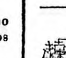

Saldrá, en toda la semana entrante, la zumaca FELICIDAD; admite carga y pasageros. Para uno ú otro ocúrrase, calle de la Catedral número 64 frente al Banco.
9 1p

Para Valparaiso

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin ingles CARRABOO de 211 toneladas, su capitan D. G. T. Felle, tiene gran parte de su cargamento contratado y dará la vela dentro de 8 dias despues de la fecha. Tiene excelentes comodidades para pasageros y para tratar se servirán los interesados ocurrir á casa de sus consignatarios los SS. Carlos Taileur y Ca. ó á
HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos.
No. 88 calle de la Piedad.

PARA MERCEDES.

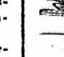

La goleta paquete oriental, COMETA Y DOS AMIGOS, es buque velero y tiene excelentes comodidades para pasageros, á los cuales se les dará el mismo trato que se dá en los buques de Montevideo. Para trata ocurran calle del muelle No. 40 6 8g r

For Freight or
CHARTER.

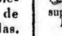

The fine, fast, A. I. Britis Brig VICTORIA, Fogg Master, burthen per Register 220 tons. coppered & copper fastened and in every respectra superior conveyance.
For particulars apply to her consignees
R. & J. CARLISLE,
30 6s No 61 calle de Balcarce.

PARA CORRIENTES.

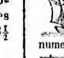

SALE para dicho destino la zumaca PRIMOROSA, recibo carga y pasageros, los interesados se servirán acudir calle de la Paz numero 11. 14 15p

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

El patacho brasilero *Nuevo Yerbal*, muy velero, admite carga y pasageros, para los que tienen excelentes comodidades, y saldrá hasta el 15 del entrante. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran al capitan, ó á D. Francisco Modesto Franco, ó á
D. MANUEL A. RAMOS.
29 8p Belgrano No. 74.

Para el Havre de Gracia.
Pasageros solamente.

El muy velero y de segundo viage bergantin frances LA CLARA, saldrá para dicho destino del 10 al 15 de Agosto, sin falta. Los Sres, que gusten ir de pasage, para los que tiene las mejores comodidades, ocurran á D. Casimiro Cochard, calle de la Florida No. 47.
30 8c

PARA CADIZ Y MALAGA.

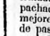

El bien conocido, forrado y clavado en cobre de primera clase y muy velero bergantin sardo. TRAFALGAR, su capitan *Raggio*.
Es buque de muy poca carga, y muy conocido en esta y Montevideo por sus travesias cortas, y la buena condicion en que siempre ha entregado sus cargamentos—Tiene ya contratadas las dos tercias partes de su cargamento y será despachado con la mayor brevedad. Para pasageros tiene las mejores comodidas y los que se interesen en cargar, ó ir de pasage en él, podrán ocurrir á su consignatario D. Manuel Saenz de la Maza, No. 28 calle de Potosí, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
29 15g *No. 88 calle de la Piedad.*

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 5.ª DE LA 3.ª TEMPORADA.
El Martes 12 *de Agosto de* 1834.
A BENEFICIO DE LA
Sra. CAROLINA CATON,
La Comedia—
EL DELINCUENTE HONRADO,
Pantomima nueva—
EL ABATE BURLADO
Ó SEA
LA MARIPOSA.
En la que el Sr. LAFOREST, y el Sr. HOFMASTER trabajarán en obsequio particular.
Fin de fiesta
EL VIUDO.

VERDADERA PANACEA DE SWAIM.

SE vende por cajones y botellas en el almacen calle de Belgrano número 55.
11 8p

Gratificacion.

SE dará una buena al que entregue un alfiler de pecho de brillantes, con uno grande en el centro y una cadenita tambien de oro ingerida en él, dicha gratificacion será mayor siempre que se pueda descubrir el raptor. En esta Imprenta darán razon. 11 3p

Cigarros correntinos.

SE vende una partida mui superior recien desembarcados, y de tabaco fresco y meloso; se halla en la plaza chica en la pulperia de la casa de los Señores Molino Torres, donde se podrán ver y tratar de su precio.
11—6p.

Batallon de Defensores de Buenos Aires.

En el aviso referente á las papeletas que deben dar los amos á sus esclavos, insertado en los periódicos de esta capital, se ha sufrido una equivocacion, y es que dice que solo serán respetadas las que tengan el visto bueno del Sr. Gefe de Policía, y debe entenderse que solo serán respetadas las que tengan el visto bueno del Juez de Paz respectivo, en cuyo districto residieren los amos de aquellos. Buenos Aires, agosto 9 de 1834.
GUESALAGA.

Pérdida.

EL Domingo 3 del corriente, se perdió un caballo ensillado, color picaso melao, herrado de las cuatro patas; el que lo haya encontrado ocurra calle de la Victoria núm. 240: donde recibirá una buena gratificacion. 11 3g

Criada para el *campo.*

Se vende una jóven, y de un servicio general. Ocurrase al No. 44 calle de la Catedral. 11 3p

Carta Esférica
DEL RIO DE LA PLATA

LEVANTADA por D. Andres Oyarvide, y corregido todo el interior del Rio desde el Meridiano de Montevideo, drimorosamente dibujada y grabada, con sus correspondientes vistas ó señales particulares, el puerto de Montevideo, y vista de esta ciudad. Se hallará en la libreria de la calle de la Reconquista No. 54, al módico precio de cuatro pesos
11—2p.

Aviso.

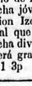

EL sabado 9 del corriente se ha ausentado de la casa No. 313 calle de la Piedad una jóven llamada Maria Benita, como de nueve á diez años de edad, color trigueño, pelo lacio negro y colorado, natural del Morro, jurisdiccion de San Luis, lleva un vestido blanco y un pañuelo de lanilla negro con guarda, de bastante uso. La predicha jóven corresponde á las cautivas rescatadas por la Division Izquierda del Ejército Espedicionario, y fué entregada al que subscribe para su educacion por el Sr. General de dicha division El que supiere de su paradero, ó la entregue será gratificado como corresponde.
11 3p LORENZO ROXO.

Aviso.

SE necesita comprar dos esclavos, un varon y una muger, siempre que sean de buenas costumbres. El que tenga ambos ó alguno de ellos á venta, puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo, No. 26.
9—8s.

Harina

La hay muy superior y de primera calidad abordo, para tratar ocurran á Grogan y Pleasant calle de la Universidad No. 150. 11 6s

Recado en venta.

EN la Merceria de la calle de la Universidad núm. 4, se vende uno compuesto de—recado de media medida guarnecido de plata, carona, dos jergas, sincha, sobre sincha, pellon, sobre-pellon bordado de seda de mucho gusto y otro liso, estribos de platina con sus correas que se dará á un precio equitativo. 11 4s

Aviso de la Policía.

SE previene á los apoderados de los Jueces de Paz encargados de las Comisarias de Campaña que pueden ocurrir á la Tesoreria del Departamento á recibir el importe de sus sueldos y los de las partidas pertenecientes á los tres meses que se les adeudan hasta fin de Julio del presente año.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1834.

Aviso.

EN el martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107, hay de venta los siguientes artículos.—
Tabaco americano en barriles y cajones, almendras con cáscara, chocolate de Europa en cajones, fideos de varias clases, fariña, velas de esperma, jamones ingleses, almidon de Hamburgo en medias barricas, ginebra de Holanda en frasqueras, agí en sacos y poritos, quesos de Flandes y otros, azul de Prusia, yerba parnaguá, vinagre en cuarterolas, azucar rubia en barricas, dicha terciada en bolsas, pavilo de Norte América, pimenton picante y dulce, café en bolsas, mantequilla de Irlanda, tocino, grasa de puerco, avellanas, té perla é imperial, dicho hison y negro, garvansos de Chile, coñac en pipas, dicho en cajones superior, jabon amarillo, papel de estrasa palas de fierro, tachos de id., jarcia nueva, canelon en cajones, pitos de yeso, azucar de la Habana en cajas, entejas, alverjas, porotos blancos, jabon de España, cerveza en caldo, esteras de la India, sal pitre, clavos cortados, maiz pisado, harina de maiz, bocois de vasos, damajuanas vacias, cucharas de palo, arenques salados, cebada inglesa, naipes finos, pasas de higo en cuñetes, pólvora fina de cazar en tarros, ginebron en barricas, bacalao, fierro para arcos, caserolas y ollas de fierro, papel para cartas, alquitran de Suecia, cueros de lobo salados, salchichones, rayos para carretas, mapas del rio, frenos ingleses, canastas de todos tamaños y un surtido general de efectos para tienda.
30—3c.

Mudanza de domicilio.

PEDRO VERDIER Y CA., carpinteros, tienen el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que acaban de mudar su Carpinteria de la calle de Cangallo No. 83, á la calle de Maipú No. 3, (alias calle de los Mendocinos) donde podrán servir sus marchantes mas pronto por la comodidad del local que han tomado. 31 3p

Se venden

DOS COMADAS mui preciosas, un excelente piano, un sofá, dos espejos, un aparador todo de caoba, un juego de caféé porcelana fina, fuentes de varios tamaños, una mesa redonda de caoba, dos candeleros de tres luces, y una estera fina. Para tratar por el todo, ó por separado, ocurran calle dé Tacuarí No. 201.
31—33.

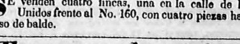

Aviso importantísimo.

SE venden cuatro fincas, una en la calle de los Estados Unidos frente al No. 160, con cuatro piezas habitables, y poso de balde.

Terreno de enfiteusis.

SE vende uno de superior calidad, situado sobre la marjen interior del arroyo Quequen Chico: tiene excelentes pastos, leña, y agua esquisita y permanente. La superficie de dicho terreno consta de ocho leguas cuadradas, está medido y amojonado, y tiene pago el cánon enfitéutico hasta Julio del año venidero. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Piedad número 100, donde se puedo mostrar el plano de dicho erreno. 29 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND

En el establecimiento de carpinteria calle de la Universidad No. 170.

El Martes, 12 del corriente, para redondear este negocio se rematará á la mejor postura, todo lo que existe en dicha casa, consistiendo de puertas, ventanas, mesas, cujas, labatorios, bancos, carretillas de mano, herramientas &a.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará, un terreno situado en la calle de Santiago del Estero, compuesto de 17 varas de frente y 50 de fondo, de los demas pormenores se instruirán los compradores á la hora del remate. A las 11

POR J. J. ARRIOLA.

El Martes, 12 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, para saldo de factura en la casa de comercio del Señor D. Cristobal Brest calle de Maypú número 12, lo siguiente:—

Pañuelos de merino y de lanilla estampados, abanicos franceses de varias calidades, medias de seda de patente, cintas para cinturones de gusto, zapatos de tafilete y marroquin para señoras, medias de algodon francesas de calidad muy rica, velos blancos bordados de gusto, pañuelos de punto de encajo de ocho cuartas bordados negros y blancos, manteleria de hilo de Alemania adamascada y con servilletas, tul de seda floreado, bayenas para corcéos y de acero, saumadores de platina, agua de colonia de Alemania, peinetas grandes á imitacion de carei, un surtido de sortijas, carabanas, collares, evillas para cinturones y diferentes artículos de biyuteria, cajas de flores artificiales, bandejas, palmatorias charoladas, persianas de la India, guantes, espejos, pañuelos de gacilla de varios gustos, un juego de café de porcelana, pañuelos de cachemir y lana para cuello y de rebozo, marroquines y tafiletes, cardas pára sombreros, papel de mprenta y tambien para empapelar.

EN SEGUIDA.

Se rematarán unas cuantas docenas de tafiletes con alguna adiccion por cuenta de aseguradores. Tambien se rematarán naipes, gorros dobles de lana punzo y cueros para cuellos de capa y otra variedad de artículos.

AVISOS.

Aviso de la Policía.

CON esta fecha han sido nombrados veedores del repeso del pan en la próxima semana los Sres. D. José María Martinez y D. Pedro Guiraldes. Buenos Aires, Agosto, 9 de 1834.

Aviso.

EN el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta sabanas cameras de hilo muy superiores. 9 1g

AVISO DEL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

SE invita á los Sres. Profesores á hacer las propuestas convenientes, para practicar el amojonamiento de la nueva traza en los pueblos de Moron, Cañuelas y Lobos, cuyos planos están ya levantados. En esta oficina se hallarán los demas antecedentes necesarios.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1834.
Gervacio Gary, Secretario.

Se *alquilan*,

A hombres solos, dos cuartos en una casa de familia decente, bien sea con muebles ó sin ellos. Ocurran á la calle de la Florida número 82. 9 3c

Interesante,

En la calle de Cuyo No. 54, se alquilan dos hermosas piezas para hombres solos; en la misma casa darán razon. 8 4p

Se *necesita*,

UN moso para el servicio de adentro. En la calle de Belgrano No. 180 darán razon. 8 3p

Aviso.

EL que quiera comprar unos muebles de buen uso, como son unas sillas, cuatro espejos grandes, dos mesas, y una cuja camera. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 202 donde encontrarán la dueña con quien tratar. 8 3p

Al que necesite

UN hombre inteligente para chacra ó quinta como capatas, ocurra calle de la Reconquista No. 201. 8 3p

Aviso.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio se cita á Junta, á todos los acreedores del prófugo D. Juan Damaceno, para el dia 11 del corriente á las 11 de la mañana, en el salon de Justicia de este Tribunal; trayendo consigo los documentos de sus créditos. Buenos Aires, Agosto 5 de 1834. CASTELLOTE. 8 3p

Se vende,

LA tienda de ropa hecha calle de la Plata No. 42, las personas que quieran comprarla, pueden ocurrir á ella, donde vive su dueño, y el que por tener que ausentarse del pais, ofrece darla menos del principal, teniendo el comprador la ventaja de continuar en el cuarto que está bien acreditado. 8 3s

Conveniencia

A los almaceneros, y personas que gustan de los buenos bocados. En la barraca contigua á la de Fragueiro se han recibido recientemente quesos superiores muy mantecosos, de Salta y los primeros que han venido de aquel pais: se darán á precios muy cómodos. 8 6p

Se vende,

UNA Mesa de Villar con todo nuevo, calle de la Catedral No. 37, en 1500 pesos. 8 3c

Vino Carlon de buena calidad.

SE vende en partidas ó por pipas, á un precio sumamente barato, en el almacen calle de Belgrano No. 66. 8 3c

Se vende,

UNA criada buena, de todo servicio, especialmente para mucama. La persona que guste tratar con su ama ocurra á la calle de Venezuela No. 148. 8 3c

Se *alquilan*,

Tres hermosas piezas, á hombres solos solamente, media cuadra de la plaza de la Victoria. En el almacen calle de la Paz No. 17 darán razon. 7—4p

ROBO.

DE la calle de Lujan No. 19, se han robado el miércoles 6 del corriente, como á las cinco y media ó las seis de la tarde dos peinetas de carei lisas y un saumador de plata con peso de trece onzas: la persona que diere noticia en dicha casa ó en la calle de la Piedad No. 68 recibirá una buena gratificacion. 7 3s

AVISO.

LOS consignatarios ni el Capitan del Bergantin Americano LATONA, serán responsables por las deudas que contraigan la tripulacion de dicho buque. 7 3s

Interesante

PARA toda clase de negocio, y en particular para hacer acopios de frutos del pais, se venden unos cuartos de tierra del otro lado del puente de Galves, cien varas distante de dicho puente, con un frente al preciso camino de la guardia de Chascomus, y todo el sud, y el otro camino, de San Vicente, tambien se venden areas de tierra como para saladero una cuadra mas afuera. En la calle de la Universidad núm. 233 darán razon desde las 12 hasta las 2 de la tarde. 5 3p

Aviso.

Ayer tarde se perdió una yegua obscura, de San Juan tres cuadras para el campo. El que la encuentre puede llevarla al puesto de carne al lado de la panadería de D. Bartolo Luque, en la misma calle, que allí será gratificado. 7 3p

Aviso.

SE vende un criado jóven como de edad de 25 años, aparente para el servicio de campo. El que quiera comprarlo se verá con D. José Erézcano que vive calle de la Paz No. 87. 7 3p

Se necesita,

EN el almacen calle de Cangallo No. 72, un mozo de 12 á 13 años y tenga inteligencia en el despacho de almacen y que tenga quien abone su conducta el que se encuentre con estas circunstancias, podrá ocurrir al mismo Almacen. 7 3p

Se vende

Un negro llamado Ramon en la cantidad de 150 pesos plata, el que quiera comprarlo ocurra á la calle de la Florida No. 118 donde encontrarán con quien tratar. 7 3p

Aviso,

Interesante á los sastres.

EN las tiendas de Garcia, calle de la Catedral No. 8, y 12. Se encuentra un sustido general de paños franceses é ingleses de todas clases á precios equitativos, paño mescla claro de primera de lo mejor que ha venido, paño doble, como para entretela superior á 4 pesos. Id. escoseses finos como para capotes y vestidos de niño, broches de capa y capotes de todas clases, broches riquísimos de nacar como para ponchos finos y capa de señoras, géneros de seda de chaleco de mucho gusto, paño mezcla doble como para ropa de criados, ó jente de trabajo, á 4 pesos 4 reales la vara, y el pantalon hecho, á 15 pesos, y una porcion de artículos nobles, todo á precios equitativos. 7 5p

Se vende.

UN Criado llamado Eduardo, en la cantidad de 200 pesos fuertes ó su equivalente en moneda corriente. El que guste comprarlo ocurra á la calle de Belgrano No. 160. 7 2c

Aviso.

En casa de Lavalle y Macome calle de la Reconquista número 63 hay de venta un surtido de arcos de fierro para barraqueros y toneleros &c. &c. Un surtido de cristales de todas clases, betun, trigo de Patagones 6—3g.

Aviso al Público.

EL Almacen de Drogas ó Medicinas que estaba establecido en la calle de la Catedral No. 81, se ha trasladado á la calle de la Reconquista No. 7, de la Plaza grande para San Francisco, en donde se hallará un surtido general de Medicinas á precios sumamente cómodos; como tambien se encontrará la famosa Panacea de Swain. 5 8c

Se vende.

Una criada de todo servicio, soltera y sin vicios conocidos; el que guste comprarla se podrá ver con su ama Da. Josefa Sola calle de Venezuela No. 98. 5 3p

Ojo al aviso.

EN la calle de Corrientes pasado el núm. 127 de San Nicolas una cuadra para el campo hay de venta, una puerta de 12 cuartas de alto y 6 de ancho propia para almacen, es de cedro del paraguay, 2 vigas de urundey, 3 carruages usados, y madera de sauce, tijeras y palos largos, todo á un precio acomodado. El que guste comprar en la misma casa daran razon. 5 3p

Se vende.

Una casa, como para poca familia en la calle del Paraguay, y entre las calles de la Catedral y Florida frente al núm. 40, con 6 viviendas inclusive la cocina, está edificada en terreno de 9 y cuarta varas de frente y 26 y media de fondo, perfectamente concluida, y en el mejor estado, con dos patios, letrina, y pozo de valde, se dará muy acomodada. En la calle de Corrientes núm. 121 darán razon. 5 3p

Tiradores de cristal para muebles.

RECIEN llegados se encuentran de venta un brillante surtido en en el almacen de muebles calle de la Universidad No. 40. 4—3s.

Se vende.

UN criado en un precio moderado calle de Tacuarí número 103 darán razon: en la misma casa se necesita un acerrador. 4 4p

Sevenden

NOVENTA mulas mansas y chúcaras, y 20 caballos, 40 yeguas con las crias: en la calle de la Plata No. 206, darán razon. 4 3p

Interesante.

SE necesita comprar mil cabezas de ganado lanar, y quinientas cabezas de vacuno al cortar, que se pagarán á buenos precios: el que quiera tratar, ocurra á la calle de Suipacha casa núm. 10. 17 15p

Vino carlon en pipas.

Se acaban de desembarcar unas cuantas pipas, y se hallan de venta en el martillo de

TOMAS GOWLAND,
Calle de la Reconguista núm. 107.

28 3s

LIBROS NUEVOS

Llegados por el último buque frances.

EN LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA,
Calle del Perú No. 60.

Albertino Giovarri, capitan de bandoleros.—Aviso al pueblo. Adolfo, por B. Constant.—Arte de ser feliz.—Arte de prolongar la vida—Amalia—Hansfield, por Madama Cottin—Aventuras de Gilblas—Almacen de los Niños—Accidentes de los Niños—Benthan, sus obras poéticas—Barbarinski, ó los bandoleros del Castillo—Clara de Alba por Madama Cottin—Código de Comercio—Curso de Mitologia—Carlos y Fanny—Cuentos de las hadas—Diccionario Judicial 1833—Don Quijote—De la Literatura por Madama de Stael—El Castillo de Sobrenar—El Italiano ó el Confesonario de los penitentes negros por A. Radeliffe—Estratagemas militares—Elocuencia militar—Emilio—Gitome, Historia Sacra, con un diccionario latino—Estracto de la religion—El mes de María—Elógio de Marco Aurelio—Errores populares en la medicina—Elementos de economía politica por Hill—Economía de la vida—El dote de Paquita—El pintor de Salburgo—El galanteo de las ventanas—Filosofia moral—Grandeza de los Romanos—Gustavo ó el calavera—Garantias individuales—Gramática francesa por Chantereau—Historia griega—Historia romana—Historia del comercio—Isabela, por Madama Cottin—Introduccion á la Economía politica, por Say—Influjo de las pasiones, por Madama de Stael—Imitacion de Cristo—Juan Sbogar—La campaña de media noche—La Selva, por A. Radesiffe—La abadia de Grarvila—Las visiones del castillo—Los misterios de Udolfo La caverna de la muerte—La caverna de Strozzi—Luisa ó la cabaña en el valle—Lecciones de Aritmética—Medicina doméstica por Buchan—Morica ó la sobrina del Tabelion—Manual de los juicios de inventario y particion de herencias, por E. Tapia—Malvina, por Madama Cottin—Medicina fisiológica—Modelos de los Niños—Nuevo manual epistolar, ó arte de escribir todo género de cartas segun el gusto del dia—Nuevo tratado de la escuela de á caballo—Nuevo ejercicio cuotidiano—Nueva jornada cristiana—Olimpia, ó los bandoleros de los pyrineos—Ordinario de la Santa misa—Oraciones y meditaciones—Obras escogidas de Cadalso—Principios de cirugia—Pensamientos cristianos—Primeros conocimientos—Recreos de Eugenia—Robinsoncito—Semeyotica, tratado de las señales de las enfermedades—Tereza, ó el terremoto de Lima—Tereza Obes—Teneduría de libros simplificada—Telemaco—Visitas al Sacramento—Vida de Nuestra Señora—Vida de Napoleon &a. &a.

Se ha recibido tambien la famosa tinta de Guyot. I.—8p.

Se *venden*,

POSTES de ñandubay, calle de Méjico número 1, bajo de la Aduana al Sud. 2 20p

Ojo.

SE vende en el ínfimo precio de 350 pesos moneda corriente una creada cocinera; calle de Cangallo número 72, darán razon. 2 3p

Aviso.

Los abajos subscriptos tienen en venta una corta partida de trigo y harina recien venida. R. y J. CARLISLE
No. 61 calle de Balcarce.
2 3s

Manteca fresca.

SE recibe dos veces por semana, y se vende á 12 reales libra en el almacen número 53 calle del Perú. 1 5p

To Let

THREE Rooms, to single men, enquire at No. 35 calle de la Universidad. 1 6p

Loza,

SE acaba de desembarcar una partida de este artículo en canastos, propios para el interior, y tambien otros para el consumo de la ciudad, entre los cuales hay—Servicios completos para mesa, juegos de almuerzo &a. &a. de color rosado y azul: ocurrase á la calle de la Florida No. 18. 1 7p

Aviso.

EL abajo subscrito fabricante de botas; se ha esmerado en proporcionar al respetable público BETUM SUPERIOR el que vende en su fábrica calle de la Plata frente al Caféo denominado de la Plata, á un precio mui equitativo: asegura su calidad ser tan buena ó mejor que la que viene de reinos estrangeros; lo vende en pasta y liquido al gusto y á prueba del comprador.

Reciba los tarros vacios á real y medio cada uno, y compra tarros de los que vienen del estrangero. Los que tambien se llenarán á los precios siguientes:—Grandes, á 12 reales, medianos, 10 reales, y los chicos á 8 reales.
MONTICELI.
31—15s

Gran baratillo.

EN a calle de la Reconquista número 31, hai sombreros ingles superfinos, finos, y regulares, á precios sumamente bajos; el que quiera comprar puede pasar á dicha calle que tiene sus precios fijos, negros y blancos, que se vendian á 60 pesos hoy á 45 pesos, los de 50 pesos á 35 pesos, los de 45 pesos á 32 pesos, los de 40 pesos á 30 pesos, y los de 30 pesos á 25 pesos, todos en sus cajas correspondientes. 31 6p

Han robado.

EN la calle de la Florida número 120, un saumador de plata, formando una urna que descansa sobre tres pies, su pedestral es triangular, floreado todo al contorno con las iniciales B M gravadas en la tapa, los tres pies sobre que descansa la urna forma tres culebras: quien aviso ó dé noticia de él en la misma casa será gratificado. 30 3p

En el nuevo pueblo de Sárate, situado sobre la costa del Paraná.

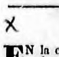

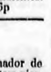

SE venden dos fincas, la una con esquina y trastienda de azotea y 4 piezas mas de techo de paja con su correspondiente poso de balde, situada en los mejores parajes de dicho pueblo, propia para cualquiera clase de negocio, y la otra con 5 piezas de techo de paja y paredes francesas con su poso de balde, esta se compone de una cuadra cuadrada, toda cercada y clavada de palo apique de ñandubai, con 800 y mas árboles frutales de varias clases, con su frente al Paraná. Se reciben en su pago efectos comerciales, ó en ganado en la Banda Oriental; estos dos establecimientos se venden únicamente por cuanto su dueño se retira á la Banda Oriental: y el que se interese por ellos ocurra á la calle de la Plata No. 26 donde le darán razon, ó en su defecto en el mismo pueblo. 30 15p

Pino de Rusia.

HAY una partida excelente para vender, en la carpinteria calle de la Biblioteca número 111; la que se puede obtener á precios muy equitativos. 30 30p

Se vende barato,

En la calle de la Biblioteca número 122.

PONCHOS azules, idem caris, jergones, fresadas, medios fresadones, añil flor no hai igual, palo de teñir el mejor color (punzó), quesitos de orejones, duraznos secos, manzanas id., algarrobilla de teñir, tinta en pasta, jabon blanco de Córdoba, cueros de lagarto en crudo y curtidos como para zapatos, gorras, corbatines y otros usos. 29 8p

Aceite de esperma.

LOS Sres. tenderos y dueños de Cafees, podrán aprovechar la oportunidad que se les presenta de una gran partida de este famoso aceite que se acaba de recibir en el almacen número 6 calle de la Florida, frente la casa de Da. Flora Azcuénega, y se despachará al módico precio de 13 pesos arroba y de 7 reales la limeta, siempre que traigan vaso para recibirlo. 29 30s

Cambio de domicilio.

LA fábrica de cuadros, jaulas, y espejos que antes estaba en la calle de la Piedad, se ha trasladado á la de la Florida ante los números 49 y 51. 29 6p

Aviso

EL Sr. ROUX tiene el honor de prevenir á los Sres. viajantes y capitanes de alta mar, que fabrica en esta ciudad toda especie de conservas. Se hallará en botellas, leche pura y que solo necesitarán calentar para tomarla en el discurso del viaje, como igualmente encontrarán toda especie de carne sea de la de vaca, aves, aves de casa, pescado y legumbres que se conservará el todo como fresca.

El garantiza por el espacio de un año dichas conservas y por mas satisfaccion, las ofrece á los capitanes de buque que navegan en el Rio de la Plata, que podrán surtirse y no pagar sino cuando estén enteramente satisfechos de la calidad: para tratar ocurran calle de Belgrano frente al número 115, casa de Molino Torres. 25 30p

Avis.

MONSSIEUR ROUX á l'honneur de prevenir les voyageurs et capitaines de long cours qu'il fait chez lui toute sorte de conserve par le meme procede dapret dans des boite dont on n'aura qu'a echaufer, on trouvera du lait pur en boutailles, aussi que toute especе de viande de boucherie volalle, gibier, poisson et legume on garantira tous ses conserves qui sortiront de chez lui pendant un an; donc les capitaines qui font les voyages du Rio de la Plata pourront payer a son retour si les conserves n'ont eté bonnes. Il demeure rue Belgrano en fasse le No. 115, maison de Molino Torres. 25 30p

Cambio de domicilio.

La silleteria No. 186 calle de la Victoria en frente que fué del café de Machado, se ha mudado á la calle de la Florida No. 30. 21—30s.

Juan Bautista Rouget

HACE saber al respetable público de la Banda Oriental, que ha establecido una fábrica de betun de toda clase, tan bueno ó mejor que el que viene de Inglaterra, su calidad suavisa el calzado y se vende á 2 reales plata el tarro en su fábrica, y se compromete devolver su valor siempre que no tenga el mérito que indica. Se venderá en su fábrica de botas frente á lo del Sr. Carrit en Mercedes: los señores que gusten comprar por mayor lo hallarán á un precio muy equitativo, a fin que lo puedan menudear con beneficio. 21 30p

Algodon.

HAY una partida recien venida de Catamarca, libre de semilla, y se dará á un precio moderado: el que guste tratar, ocurra calle de la Florida núm. 49. 17 15p

Interesante á la humanidad.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *eplepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 2—30p

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á	16	ps.
Catones, docena á	9	"
Cartillas, gruesa á	14	"
Las Siete Palabras id.	20	"
Vida de Santa Genoveva, ejemplar	2	"
Mi Libro, ejemplar 2 ps.	4	rs.
Novenas de San Antonio, docena	4	ps.
——— *de Santa Lucía, id.*	2	"
——— *de la Virgen del Rosario id.*	5	"
Trisagio Seráfico á la SS. Trinidad id.	4	"
Ejercicio Cotidiano, id	20	"
Tablas para aprender á contar, doc.ª	1	"
Grámatica, docena á	15	"
Catecismo de la Doctrina, docena á	4	"
Catecismo añadido, docena á	6	"
Catecismo de Geografia, docena á	18	"
Catecismo de Moral, docena á	18	"
Manual de Agricultura, ejemplar á	2	"

El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.